

## PROTOCOLO PARA REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO

### ARL POSITIVA – COMPAÑÍA DE SEGUROS

#### **EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A:**

123 Línea única de emergencias

#### **EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO LLAMAR A:**

**ARL: 018000111170**

**Celular: #533**

Para el reporte de accidente de trabajo se deberá suministrar la siguiente información:

NOMBRE DE LA EMPRESA O RAZÓN SOCIAL:	Escuela de Tecnologías de Antioquia
NIT DE LA EMPRESA:	890981721-1
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA O SEDE PRINCIPAL:	Calle 56 40 - 93
TELÉFONO:	444 50 16
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Educación Superior
CÓDIGO:	071179
CORREO:	<a href="mailto:info@etdea.edu.co">info@etdea.edu.co</a>
ZONA:	Centro Oriental (zona 3)

## REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Recuerde que el empleador debe realizar el reporte de todo accidente de trabajo ocurrido a sus trabajadores **dentro de los dos (2) días hábiles siguientes** a la ocurrencia del accidente.

### Informe del Accidente de Trabajo Telefónicamente

- Durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, se pueden informar los accidentes de sus trabajadores.
- El trabajador accidentado será inmediatamente direccionado a una IPS cercana al lugar del accidente, adscrita a nuestra red asistencial “Red Asistencial Positiva/ARL”.
- Se genera un número de radicación del reporte, para recibir la atención correspondiente y se envía vía correo electrónico o vía fax una copia del reporte de accidente de trabajo.

### Reporte del Accidente de Trabajo en medio Físico

Usted puede dirigirse a una de nuestras oficinas y puntos de atención en nuestras sucursales y presentar el reporte diligenciado en el “Formato Único de Reporte de Accidentes de Trabajo” FURAT, y radicarlo.

### Reporte de Accidente de Trabajo vía Internet

El empleador puede realizar el informe del Accidente de Trabajo vía Internet, a través de nuestro portal transaccional: <https://www.positiva.gov.co/>, para poder realizar el procedimiento debe ser un usuario registrado, (el mismo que realiza las afiliaciones a través de este medio).



#### Primeros Auxilios

El trabajador accidentado debe recibir oportunamente los primeros auxilios necesarios.



#### Traslado del paciente

El trabajador accidentado debe ser remitido al centro asistencial de urgencia más cercano si el caso lo requiere, o a las clínicas adscritas a la **Entidad Promotora de Salud (EPS)** que escogió libremente el trabajador.



#### Reportar el Accidente

A través de nuestra Línea Positiva, de atención gratuita, **01 8000 111 170** a nivel nacional y **330 7000** en Bogotá, se debe realizar el informe de todo Accidente de Trabajo de forma inmediata.



#### Si lo prefiere

A través de la Línea Positiva el trabajador accidentado será direccionado a la IPS más cercana al lugar del accidente donde POSITIVA tiene convenio para recibir atención oportuna.

**Atención por red Asistencial de POSITIVA**